

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de diciembre de 2019, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, de la Resolución de la Dirección General de 5 de diciembre de 2019 relativa a la convocatoria de subastas de embarcaciones declaradas abandonadas en los puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

De conformidad con la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, a la Agencia Pública de Puertos de Andalucía corresponde adoptar la declaración de abandono de un barco, teniendo tal medida por finalidad la de garantizar la disponibilidad de los espacios portuarios, así como el tráfico portuario (artículo 73).

En base a ello la Agencia dispone de una serie de embarcaciones que ha declarado abandonadas y que se encuentran ocupando el dominio público portuario sin utilidad para la Administración ni para la ciudadanía.

Al respecto, dispone el artículo 43 del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, que se procederá a la venta en pública subasta de los objetos y mercancías de cualquier clase abandonados en la zona de servicio de los puertos, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; no obstante, cuando el valor estimado del bien abandonado sea inferior al importe de la deuda, incluidos los gastos del expediente, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía estará facultada a proceder a su desguace.

En su virtud, y de conformidad con las competencias que le atribuye el art. 17 del estatuto de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, aprobado por Decreto 501/2019, de 26 de junio, confieren a la Dirección General, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Convocar subasta de las embarcaciones relacionadas en el anexo de la presente resolución, según su nombre y matrícula, ubicadas en las instalaciones portuarias que gestiona la Agencia Pública de Puertos de Andalucía que se indican.

Segundo. Aprobar las bases que rigen la subasta de los bienes objeto de la presente convocatoria, y cuya publicación se realizará en la página web de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía: www.puertosdeandalucia.es.

Tercero. Declarar como miembros y cargos de la mesa de subasta a las siguientes personas:

Presidente:	Don Francisco José Martínez Romero.
Vocal Jurídico:	Don Pablo Lucena Hidalgo.
Vocal Explotación:	Don Luis Revilla Bernaldo de Quirós.
Secretaria:	Doña Ana Cruz Sánchez del Corral.

Contra la presente resolución, que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019,

de 26 de junio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.2 de la misma ley y con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y que podrá presentar en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 11 de diciembre de 2019.- El Director, Diego Anguís Climent.

A N E X O

Embarcación	Matrícula	Localizada en el puerto
Spain Uno	7ª BI-3-1-98	Garrucha
Kikita Dos	7ª MA-5-89-93	Caleta de Vélez
MISCAF	398931	Caleta de Vélez
Míster	7ª MA-1-46-04	Barbate
Peces	7ª CA-4-120-92	Barbate
Auxiliar Torpedo Primero	Desconocida	Barbate
Virgen del Carmelo	7ª AT-3-661-91	Barbate
Pepe Rivas	7ª CA-2-28-96	Barbate
Dajedy	7ª BA-2-332-92	Barbate
Los 3 Caminos	7ª AT-3-310-91	Rota
Conerre Segundo	7ª CT-4-122-93	Mazagón
Los Jerez	7ª - AT 3-682-91	El Terrón
Sophia	Sin matrícula	Isla Cristina
Carmencita/Pazé	Sin matrícula/91-QT	Isla Cristina
Ambient	7ª PM-1-14-94	Isla Cristina

00166914